



CAC de Centro 13 de octubre de 2022

Autores:

Decano

Gaspar Ros Berruezo

Secretaria

Asta Tvarijonaviciute

Vicedecanos

Elisa Escudero Pastor

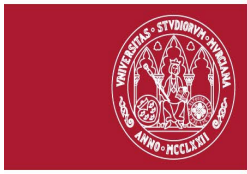
Salvador Ruiz López

Gema Nieto Martínez

Jesús Talavera López

Juan Carlos Corrales Romero





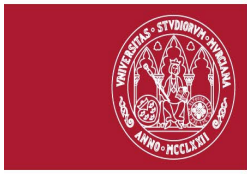
POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Aprobada en Junta de Facultad de 17 de noviembre de 2022.

JUSTIFICACIÓN

En 1982 se implantan los estudios de la Licenciatura de Veterinaria y crea la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (FVETUM) en las dependencias de la antigua Diputación de Murcia, reutilizando unas infraestructuras, que aunque adaptadas, no eran suficientemente adecuadas para la docencia, la investigación y la actividad asistencial Veterinaria. En 1990 se traslada a la actual dependencia de la Facultad, al que se le incorporaría la Granja Docente Veterinaria, el Hospital Clínico Veterinario y la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos y el Museo Anatómico Veterinario en distintas etapas. Los primeros compases del funcionamiento de la FVETUM coincidieron con el movimiento a nivel europeo de la creación de la Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE) (1988). La EAEVE ha desarrollado desde entonces un sistema de evaluaciones de las Facultades de Veterinaria europeas con el fin de asegurar los estándares de calidad docente aceptables y homogéneos, teniendo como objetivo final la verificación de los requisitos establecidos en la directiva europea reguladora de los estudios de Veterinaria (Directiva 1978/1027 EEC, actualmente sustituida por la Directiva 2005/36 EU). El hecho de haber convivido casi desde sus inicios con esta cultura de evaluación, bajo patrones de calidad europeos, constituye un elemento positivo que ha favorecido la adopción de iniciativas innovadoras, encaminadas fundamentalmente a cumplir requisitos de calidad docente homologables con el resto de Facultades de Veterinaria europeas. De hecho, la FVETUM se sometió por 1ª vez a una evaluación dentro de este sistema en 1996, ganando un gran conocimiento de los modelos europeos de calidad, que además sirvieron para mejorar sus infraestructuras y condiciones docentes. La mejora realizada tras la primera visita hizo que se aprobase por la EAEVE en 2002, revalidando esta aprobación en 2007, y encontrándonos en la actualidad, tras la 3ª visita de evaluación (noviembre de 2017), incorporados a la lista de Facultades de Veterinaria europeas evaluadas positivamente como ACREDITADA bajo los estándares definidos en el SOP de Upsala de 2016. Este estatus tiene una validez de 7 años, que deberá ser revalidado antes de su finalización en 2024. Sin duda, el carácter no permanente de este estatus y de los requisitos marcados por la EAEVE, focaliza los esfuerzos de la Facultad hacia un proceso de mejora continua y de adaptación a las nuevas necesidades. Casi de modo simultáneo (2018) la FVETUM recibió la ACREDITACION INSTITUCIONAL de ANECA, al tener todos sus títulos acreditados y certificada la implantación del SGIC basado en el modelo AUDIT). Como más reciente paso dentro de la acreditación de títulos en 2020 se ha conseguido la del Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la entidad Europea ISEKI-Food Association, siendo la 1ª Facultad Española en estar acreditada por esta asociación. Con este escenario, y la puesta en marcha de un nuevo Manual de Aseguramiento de Calidad, la FVETUM se encuentra en una situación óptima para poder afrontar otros retos, así como la responsabilidad de no descuidar los aspectos de calidad en los de gestión y docencia. En este contexto de trabajo por la calidad docente, se hace necesaria la extensión de la cultura de la calidad hacia todos los procesos explicitados en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la FVETUM. No podemos obviar la situación generada por la pandemia COVID-19 que ha supuesto una reflexión y adaptación a los modelos educativos on-line en especial a la semipresencialidad, conviviendo actividades presenciales esenciales como las prácticas, con el modelo virtual en docencia teórica o en seminarios. Todo esto supone nuevos retos en la gestión y





aseguramiento de la calidad que deben formar parte de la política de calidad del Centro.

POLITICA de CALIDAD

La política de calidad es la línea de acción de una organización para la mejora de sus procesos internos, y genera un marco de referencia para establecer, además de revisar, los objetivos que la institución se propone conseguir en materia de calidad para cumplir con las necesidades y expectativas de los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general), que busque la satisfacción de los mismos, la mejora continua y la excelencia. La política de calidad es la representación física de la implicación de la dirección en el mantenimiento de este sistema. Por ello, el Equipo de Dirección de la Facultad de Veterinaria tiene el compromiso de garantizar dicha calidad basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

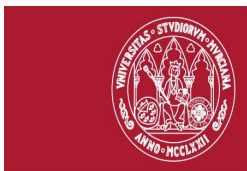
De modo general, la FVETUM hace suyas las funciones de la Universidad de Murcia al servicio de la sociedad, enunciados en el artículo 1.2 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, y tiene como política de calidad la organización de las enseñanzas en el ámbito de las Ciencias Veterinarias y de la Alimentación, unidos a los procesos académicos, administrativos y de gestión, basados en su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). La **política de calidad** de la Facultad de Veterinaria de Murcia, se concreta como fin último la formación de profesionales de reconocida calidad y prestigio, y se basa en la mejora continua de sus titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos, con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por ANECA, la EAEVE e ISEKI, incluyendo además la internacionalización de los títulos y la propuesta de nuevas formas de títulos (bilingüe, duales, dobles o programas conjuntos), además de atender a la formación especializada y de postgrado, así como a la formación continuada; todo ello con una vocación asistencial y de ayuda a la sociedad, haciendo especial hincapié en las demandas particulares de la Región de Murcia pero con proyección nacional e internacional en su ámbito más cercano de influencia.

OBJETIVOS DE CALIDAD

La FVETUM tiene como objetivo general dar respuesta a las necesidades de su entorno económico y social, de la sociedad murciana en particular y de la española en general, en la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en los ámbitos de las Ciencias Veterinarias y Alimentarias, para lograr la mejora continua de sus actividades adaptándose a las exigencias de las enseñanzas en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La Facultad de Veterinaria de Murcia tomando en consideración el marco estratégico y los procedimientos de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), ha establecido sus objetivos generales de calidad vertebrándolos sobre 4 ejes:





1.- Programas formativos

Los planes de estudios se configuran como estructuras que garantizan la formación académica, profesional y personal de los estudiantes para hacerles capaces de adaptarse a su entorno profesional en cada momento a tenor de las necesidades y cambios que experimenta la sociedad. Por este motivo la FVETUM no se limita solo a ofertar planes de estudios que contemplen una formación de tipo académico-profesional, sino que, además, debe implantar programas para la formación integral que incluyan otras actividades distintas de las puramente académicas, pasando necesariamente por una actualización y dinamización de las enseñanzas. También debe contar con la posibilidad de complementar esta formación con la ofrecida en otros centros nacionales y/o internacionales para avanzar así en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza, sobre las bases de la movilidad.

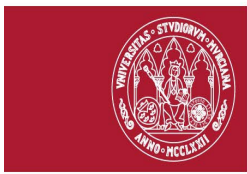
Igualmente, la totalidad de planes de estudio de nuestro Centro ofertan una amplia variedad de prácticas externas en empresas regionales, nacionales e internacionales, que sirven de complemento a la formación de nuestros estudiantes, a la vez que les facilita un primer contacto con la realidad laboral, así como la formación continuada de los profesionales en ejercicio.

2.- La atención a los estudiantes.

En el marco del EEES las metodologías docentes ofertadas por las facultades deben centrar su atención en los estudiantes. Se pretende que adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo del profesorado que los conducirán por los programas formativos establecidos en la Facultad y que velarán por que sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseables.

La atención hacia los estudiantes empieza antes de que estos se matriculen en nuestro Centro y, por tanto, es un objetivo de este plan de calidad, informar a potenciales estudiantes acerca de los estudios que se imparten en la Facultad.

Asimismo, y de manera complementaria a las acciones formativas, los estudiantes cuentan con un programa de orientación y tutorización personalizado, tal y como recoge el SAIC del Centro. Para ello, se elaboran los Planes Anuales de Orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral, para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales, apoyados por las actividades de formación extracurricular. En la atención al estudiante, se atienden especialmente las indicaciones de Servicio de Atención de la Diversidad (ADyV) de la Universidad, en los aspectos relevantes a las necesidades especiales, y se tiene en consideración los aspectos de equidad, la inclusión de personas con discapacidad, así como la igualdad de género.



3.- Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro Centro debe estar orientada a garantizar la consecución de todos los objetivos propuestos, de forma acorde con nuestro entorno agroalimentario, de salud pública y de atención a animales de ocio y compañía, así como a las demandas generales de nuestra Sociedad.

Para garantizar la adecuación de nuestro personal docente, asistencial e investigador, así como el de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestro Centro, contamos con los mecanismos necesarios para medir, analizar y garantizar la calidad de las actividades docentes ofertadas en el Centro, y al igual que con el estudiantado, se tiene en consideración los aspectos de equidad, la inclusión de personas con discapacidad, así como la igualdad de género. Es preocupación y estrategia de la Facultad de Veterinaria, la formación continua del personal antes mencionado, en especial de los profesores noveles, con el fin de favorecer que la docencia sea de excelencia en todas sus titulaciones.

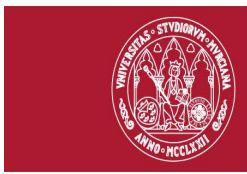
Los recursos materiales de la FVETUM son especialmente importantes dada su amplitud como diversidad (Hospital Veterinario, Granja Docente Veterinaria, Plata Piloto de Tecnología de Alimentos, Museo Anatómico), con un necesario mantenimiento y actualización con el fin de mantener la competitividad y ofrecer los mejores recursos a la formación de sus estudiantes. Las condiciones de bioseguridad tanto en las actividades prácticas como asistenciales son la clave de un correcto aprendizaje y elemento esencial y consustancial a los estudios en las Ciencias Veterinarias. También se tiene un especial interés a la gestión de sus recursos materiales y de las nuevas tecnologías docentes, especialmente con las lecciones aprendidas durante las situaciones de acceso limitado de los estudiantes y profesores al Centro. La adaptación a la docencia semipresencial como no presencial debe estar contemplada en todo momento.

4.- Resultados y valoración

Toda política de calidad está dirigida a alcanzar unos resultados que estén de acuerdo con los objetivos y expectativas planteadas, y debe servir para estimar el número adecuado de estudiantes en las diferentes titulaciones, las tasas de éxito académico, el grado de satisfacción, la calidad formativa de los egresados, así como su inserción en el mercado laboral. El análisis y la evaluación, a través de la realización sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, así como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuación, es imprescindible para tomar las medidas precisas y tempranas que reviertan en una mejora de la calidad docente. Tendrá un importante valor añadido la información procedente de las encuestas de los egresados y de los empleadores, como base para la mejora de los títulos de la Facultad de Veterinaria de Murcia, por lo que fomentaremos la fluidez de las relaciones entre ellos. También fomentaremos las relaciones con los Colegios Oficiales, especialmente el de Veterinarios de la Región de Murcia, y serán clave como fuente de información de las salidas profesionales y de la situación profesional de nuestros egresados, haciéndose necesaria una estrecha colaboración con los mismos.

1ª revisión de la Política y Objetivos de Calidad del 1 de marzo de 2021.





Revisada en Junta de Facultad de 17 de noviembre de 2022.

Despliegue de los objetivos y acciones de Calidad (DOAC) del Centro. Curso 2022/23

JUSTIFICACIÓN

El Proceso Estratégico 01 (Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad) establece en su apartado 3.1. que los “objetivos generales de calidad, se han de desplegar anualmente en objetivos concretos, medibles y cuantificables, tomando en consideración los resultados de los indicadores obtenidos de años anteriores, según se indica en el procedimiento PC09, Información Pública y Rendición de Cuentas”. Este despliegue se ha venido realizando de forma habitual en el Plan de Actuaciones de Equipo Decanal en el apartado Calidad. A partir del curso 2020-21 se ha creado el presente documento con el acrónimo de DOAC (Despliegue de Objetivos y Acciones de Calidad) realizado para recoger los Objetivos Específicos, las Acciones de Calidad y los Indicadores de Seguimiento, basado en el Plan de Actuaciones del Equipo Decanal (PAED) aprobado a principios de cada curso académico.

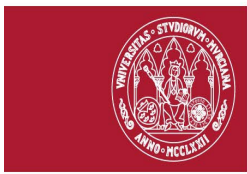
La Política y Objetivo de Calidad de la Facultad se pueden consultar en el enlace <https://www.um.es/web/veterinaria/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/politicas-y-objetivos>, se revisa cada 2 años, habiéndose revisado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad el día 13 de octubre de 2022, y acordando mantener los mismos para los próximos 2 cursos académicos, así como los objetivos generales. La Universidad de Murcia se encuentra en un proceso de Acreditación de su Sistema de Aseguramiento de la Calidad que establecerá líneas generales en su política y objetivos de calidad que determinarán en los próximos cursos adaptaciones en los Centros, por lo que se considera prudente esperar hasta ese momento para definir los propios de la Facultad.

En línea con la recomendación del [Informe de la Comisión de Certificación del Programa AUDIT de ANECA \(01 de marzo de 2022\)](#) y lo concretado en el informe de auditoría Externa de Diciembre de 2021 de la no conformidad menor sobre la necesidad de realizar un “despliegue anual de objetivos concretos, medibles y cuantificables.”, se plantean 9 Objetivos Concretos de Calidad (OCC) con la identificación de acciones a realizar, los resultados esperables (metas) en el curso 2022-23, los responsables y los recursos necesarios para su consecución, el estado de consecución y las medidas a tomar en el caso de no conseguirlos. Estos OCC serán revisados y adaptados en el próximo curso a la vista de los avances en la evaluación de la Universidad.

	Objetivos Concretos de Calidad (OCC)	Responsables y recursos	Resultado previsto (metas)	Estado		Medida a tomar (si no se cumple el objetivo)
				S/N	%	
PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión						
IN19-PC03	Mejora en la adecuación de la Titulación (Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos)	Vicedecana del Grado de CyTA	0,41/0,5	N	0,32	Intensificar las acciones de captación específicas de la titulación.
PC04 - Orientación a estudiantes						
IN04-PC04	Mejorar la tasa de estudiantes que participan en programas de orientación y apoyo a la formación (%)	Equipo Decanal	31,89/35%	N	20,52%	Identificar temas y horarios para su realización. Tener un repositorio en el Aula Virtual para su visualización en horario de conveniencia para el estudiante.
IN05-PC04	Mejorar la tasa de estudiantes que participan en programas de orientación laboral (%)	Equipo Decanal	4,23%/10%	N	1,18%	Identificar temas y horarios para su realización. Tener un repositorio en el Aula Virtual para su



						visualización en horario de conveniencia.
PC05 - Resultados Académicos						
IN01-PC05	Tasa de Rendimiento (CyTA)	Vicedecana del Grado de CyTA	80,91/82	N	74,74%	Análisis de las causas en los seguimientos docentes cuatrimestrales.
IN04-P1-PC05	Mejorar la tasa de abandono CyTA.	Vicedecana del Grado de CyTA	8,77/8	N	16,67%	Las variaciones en la tasa de abandono de CyTA suele oscilar de curso a curso y depende en gran medida de si la titulación es elegida en primera o segunda opción. La revisión de los estudiantes que abandonan demuestra que una vez comenzado el curso eligen otra de sus opciones previas o cambian de Centro y/o Universidad. Como reflexión para el próximo curso el objetivo será más realista y ajustado a las tendencias de los años previos.
IN01-PC05	Tasa de Rendimiento (Veterinaria)	Vicedecano del Grado de Veterinaria	78,92/80	S	80,67%	Objetivo alcanzado, lo que indica que las medidas propuestas por los coordinadores de las asignaturas con necesidades de acciones de mejora han sido eficaces y se alinean con las demás asignaturas.
IN04-P1-PC05	Mejorar la tasa de abandono REACU Veterinaria.	Equipo Decanal	4,55/3	S	1,15%	Conseguido el objetivo se pone en evidencia la alta motivación por el Grado en Veterinaria en primera opción. Para el próximo curso se utilizará el indicador la Tasa de Abandono del RD en armonía con el título de CyTA.



PC06 - Movilidad de los Estudiantes						
IN01-PC06	Mejorar la tasa de estudiantes de la titulación que participan en programas de movilidad (Veterinaria)	Vicedecano de Bioseguridad, Internacionalización y Sostenibilidad. Vicedecanos y tutores del Grado.	7/15	S	34	Se ha conseguido con el refuerzo de las jornadas de orientación y los testimonios de estudiantes participantes en programas de movilidad de cursos anteriores, y el reconocimiento académico a los estudiantes es valorado.
IN01-PC06	Mejorar la tasa de estudiantes de la titulación que participan en programas de movilidad (CyTA)	Vicedecano de Bioseguridad, Internacionalización y Sostenibilidad. Vicedecanos y tutores del Grado.	5/7	S	7	Como en el indicador IN01-PC06 se ha seguido la misma estrategia consiguiendo la meta prevista.

Tal y como se indica en la Justificación de los OCC, solo se plantearon 9 objetivos que se han analizado, dejando sin indicador otros posibles OCC. Finalmente, se ha suprimido el análisis de los indicadores de tasa de respuesta de las encuestas de evaluación de la actividad docente de los grados y másteres, alumnos de nuevo ingreso, plan de acción tutorial, alumnos con prácticas externas o encuestas a los alumnos egresados dado que el número de respuestas obtenidas no es representativo en todos los casos. En el próximo curso se seleccionará el indicador más relevante para intentar obtener una mayor adhesión a las encuestas por parte de los estudiantes. Dentro de las estrategias, se ha realizado hasta 4 recordatorios a los estudiantes para que cumplimentasen las encuestas, pero solo se ha conseguido un incremento relativo no representativo.